

NORMAS SERVICIO DE INTERNET

Bibliotecas Municipales de León

- **Horario:** Lunes a Viernes, de 9 de la mañana a 20 de la tarde
BIBLIOTECA CRONISTA LUIS PASTRANA: sábados, de 9 de la mañana a 13 horas.
- **UNA HORA POR LA MAÑANA Y OTRA POR LA TARDE POR PERSONA Y DÍA. El usuario/a que no cumpla dicha norma, será inhabilitado/a para hacer uso del servicio de Internet.**
- El Personal Bibliotecario, es **COMPLETAMENTE AJENO** al funcionamiento de los ordenadores. Si bien, el Personal Bibliotecario deberá recoger las incidencias que comuniquen los usuarios y reflejarlas a través del canal establecido para efectuarlas.
- **Los usos del servicio de Internet, son puramente formativos, culturales, para actividades profesionales y escolares, por lo que queda COMPLETAMENTE PROHIBIDO EL ACCESO A PÁGINAS WEB CON CONTENIDO PORNOGRÁFICO, VIOLENCIA O TERRORISMO.**
- El servicio de consulta de Internet es gratuito y de uso individual, siendo necesario estar en posesión de la tarjeta de lector. Con excepción de los/las usuarios/as que casualmente, al estar de paso, necesiten utilizar este servicio, y no dispongan de la tarjeta de lector autorizada, deberán presentar otro documento identificativo.
- El usuario habitual, que acceda a este servicio con la tarjeta de lector, **NO** podrá utilizarlo si tiene el carné bloqueado por los siguientes motivos: préstamos pendientes de devolución con fecha de entrega sobrepasada, carné suspendido o caducado, o ser menor de edad no autorizado.
- El Personal Bibliotecario controlará el orden y la gestión del tiempo en los turnos de cada usuario en caso de que varios usuarios se encuentren a la espera de utilizar los ordenadores.
- Los datos de cada usuario serán recogidos por el Personal Bibliotecario con el debido tratamiento de protección y serán utilizados para recuentos estadísticos.
- Los recursos del servicio de Internet, son de uso compartido, por lo que deberán ser tratados con el debido cuidado y respeto.
- El servicio se encuentra dentro de la biblioteca, por lo que se exige **SILENCIO**. Está prohibido hacer uso de teléfonos móviles, comer, beber y fumar....etc.
- Cada usuario/a es responsable de las acciones que realice. En caso de incumplimiento de éstas normas, será expulsado/a de la Biblioteca o Punto de Lectura, independientemente de las acciones legales que se puedan cursar.
- Los/las menores de 16 años, necesitarán una autorización paterna/materna o estar acompañados de un adulto/a para acceder al servicio de Internet.